

Primera conferencia colombiana sobre política de drogas*

Resumen ejecutivo

Las contribuciones de los invitados a la primera Conferencia colombiana sobre política de drogas permitieron un acercamiento analítico, crítico y cualificado al problema general del cultivo, procesamiento y tráfico de drogas y del abuso de sustancias psicoactivas. Las exposiciones y los debates dieron cuenta de elementos fundamentales para caracterizar la situación actual del problema de las drogas, evaluar las políticas que se han venido desarrollando en la región para controlarlas y proponer soluciones más eficientes, integrales y duraderas. La exposición y análisis de las experiencias a partir de la situación del asunto en países como Bolivia, Colombia, México y Uruguay, entre otros, son un avance significativo para elaborar y seguir estrategias regionales y no solo locales frente al fenómeno de las drogas. Este texto resume los aportes principales que hubo durante el encuentro.

Elementos para una evaluación de las políticas de drogas

Durante la primera jornada se hizo una aproximación a la evaluación de las Políticas de drogas dirigidas a la reducción y regulación de la oferta y de la demanda.

En el primer caso se llegó a la conclusión de que, en general, las políticas orientadas a la reducción y regulación de la oferta (tales como la aspersión, la erradicación, el desarrollo alternativo y la interdicción) son más costosas, en términos económicos, políticos, ambientales, sociales y culturales, y menos eficientes que las que se pueden desarrollar en los lugares de distribución, comercialización y consumo. Que incluso estrategias como la fumigación debían ser suspendidas, porque tienen enormes costos humanos, de salud, ecológicos y para la legitimidad del estado en las poblaciones locales, mientras que sus beneficios en términos de reducción de los cultivos ilícitos son prácticamente nulos, pues las hectáreas fumigadas son reemplazadas rápidamente, ya sea en la misma zona o en otras. De allí la importancia de comprender el problema de la droga en su complejidad, es decir reconociendo sus diversas fases y escenarios, así como los participantes en cada uno de ellos.

En cuanto a las políticas dirigidas a la demanda se concluyó que, primero, es fundamental diseñarlas de cara a la fase del consumo y no solo a la producción y el tráfico. Acciones contundentes frente a la oferta no tienen ningún impacto si no existe una política coherente que considere la comercialización y el consumo como fases fundamentales de la cadena. Segundo, el nivel de desarticulación en las medidas tomadas

por los países consumidores es preocupante, así como el hecho de que se sigan usando las mismas medidas y estrategias para solucionar un problema cuyas dinámicas e implicaciones han cambiado radical y constantemente en las últimas décadas. Tercero, es fundamental entender y tratar el consumo como un problema de salud pública y encontrar soluciones que trasciendan los marcos normativos actuales, que son excesivamente punitivos. El consumo debe ser abordado también desde el enfoque de los derechos humanos y especialmente de la libertad de los sujetos para ser consumidores no problemáticos. A este respecto, las políticas de regulación del consumo deben tener en cuenta al 90% de los consumidores no problemáticos y establecer políticas diferenciadas para el resto, 10%, que pueden considerarse como personas con problemas de adicción. Cuarto, debido al escenario complejo que implica el consumo de varias sustancias de orígenes y efectos diversos, es necesario *descocainizar* el problema alrededor de la prevención del consumo de drogas, para poder formular una política integral, amplia y eficiente. Finalmente, hay que incentivar un debate amplio, honesto, basado en evidencias científicas y sin prejuicios sobre lo que implica el consumo de drogas, ya que la represión, el tabú y el miedo que se han fomentado con el modelo actual con respecto al consumo parecen no haber tenido un efecto positivo o de contención.

Durante el panel se hizo un llamado a la necesidad de centrar la atención, los recursos y las políticas en el diseño e implementación de estrategias integrales y coherentes que consideren especialmente la esfera del consumo y los mecanismos de prevención y tratamiento.

Políticas integrales

En respuesta al consenso entre los asistentes de que es necesario hacer análisis complejos del problema de las drogas para elaborar políticas mucho más eficientes, integrales y estratégicas, se propusieron algunos elementos fundamentales a tener en cuenta:

- Dados los cambios que se han venido presentado en las dinámicas transnacionales de la producción, comercialización y consumo de drogas, no es preciso diferenciar tajantemente entre países consumidores y productores, por cuanto esta perspectiva binaria no se corresponde con las dinámicas actuales de la cadena de valor del negocio del narcotráfico.
- Es necesario desarrollar análisis estructurales del problema. Existe mucha información al respecto pero su tratamiento ha sido compartimentado, descontextualizado, desactualizado y, en muchos casos, obstaculizado por discursos moralistas o militaristas que impiden una reflexión juiciosa y fructífera que redunde en alternativas más integrales y eficientes. Por otra parte, es necesario promover la investigación y análisis con datos fiables acerca de los costos y beneficios de las políticas desarrolladas hasta ahora y de las posibles alternativas.
- Un aspecto esencial y cuyo análisis ha sido insuficiente en los casos colombiano y mexicano es, por ejemplo, el de la relación entre el conflicto armado y el narcotráfico. El énfasis en las políticas de reducción de la oferta ha cerrado el análisis a factores relacionados como son la institucionalización de la corrupción, la democratización de la violencia, el problema de la concentración de la propiedad de la tierra, factores estructurales sociales, económicos y culturales como la pobreza, la situación del agro y las dinámicas de poder entre las élites regionales, entre otros.
- En relación con lo anterior, es fundamental seguir avanzando en análisis más complejos y estructurales de las relaciones entre drogas y violencia.
- La violencia no es necesariamente intrínseca al negocio de las drogas y sí pareciera serlo, en cambio, a la estructura de ilegalidad en la que se desarrolla. La

violencia puede ser rentable como mecanismo de relación entre los actores de la cadena, especialmente en el marco de la ilegalidad.

- Una condición para disminuir la violencia a largo plazo, y no solo la relacionada con el negocio de las drogas, es que los estados sean fuertes y democráticos. Por lo anterior, las políticas de drogas deben propender a cumplir con este objetivo.
- Entre tanto, es necesario empezar a proponer estrategias para ir reduciendo la violencia mientras la política se replantea. Las medidas por tomar, estructurales y parciales, deben pensarse en plazos, algunos de ellos inmediatos y urgentes, y otros más largos. Deben existir entonces agendas intermedias, pero sin dejar de lado el debate y la crítica al actual marco jurídico internacional prohibicionista y punitivo, que es la raíz de muchos de los problemas asociados a las hoy drogas ilícitas. Sobre todo si se tiene en cuenta que existen estrategias alternativas fundadas en modelos de salud pública y sensibles a los derechos humanos, que mediante la regulación de la producción, distribución y consumo de las sustancias psicoactivas, podrían tener mejores resultados sanitarios, sin los costos actuales del prohibicionismo.

Mirada regional

Una de las principales conclusiones del evento fue la necesidad urgente de analizar el problema de las drogas como un problema regional que no se resuelve únicamente con políticas nacionales. Es fundamental diseñar e implementar políticas que, respetando la soberanía territorial, permitan un tratamiento conjunto y estratégico de cara a las dinámicas geopolíticas y transfronterizas del fenómeno. En este sentido y teniendo en cuenta las transformaciones que ha habido en el discurso de la región, se debe contribuir a la consolidación de América Latina como epicentro del cambio en el desarrollo de políticas alternativas a las promovidas por el gobierno de Estados Unidos y las convenciones del sistema de Naciones Unidas.

Es crucial entonces seguir y analizar a fondo las políticas que se han venido desarrollando en países como Bolivia y Uruguay, con el fin de fomentar la diversificación de las estrategias, generar mecanismos de coordinación y cooperación, disminuir la injerencia de las tradicionales políticas estadounidenses, demostradamente ineficientes desde una mirada integral y cualificada del problema de las drogas, y hacer de la región un escenario propicio para la discusión, el análisis y la implementación de alternativas más convenientes. Los cambios en las políticas en relación con el cultivo, procesamiento y tráfico de drogas no pueden depender de las convenciones de las Naciones Unidas, prohibicionistas y punitivas, como si ese marco internacional fuera una camisa de fuerza imposible de modificar.

Memoria del Evento

Primer panel

Producción y tráfico de drogas: caracterización y dimensión del problema

Este primer panel buscaba plantear algunos casos característicos de producción y tráfico de drogas.

Se planteó entonces el caso boliviano, en el que la producción y el tráfico de drogas son desarrollados por estructuras organizadas y jerarquizadas, lo que tiene efectos al alza sobre el precio final de venta. Dentro de estas estructuras existen procesos de decisión y de gestión racionales y empresariales, con nexos comerciales legales e ilegales. Estas estructuras permiten además la cooptación de organizaciones sociales, sindicales, políticas y de actores públicos y privados. A partir de allí se planteó la existencia de estructuras híbridas con control nacional y regional, centralizadas y descentralizadas, para responder al eslabón de la cadena de producción o tráfico en el que se encuentren.

Esas estructuras se rigen por un modelo flexible y adaptativo de gestión empresarial, en medio de un contexto en el que la producción está atomizada geográficamente así como en cuanto al volumen. Todo esto acompañado de un uso eficiente de la infraestructura, el equipamiento y la tecnología necesarios para cumplir con los requerimientos y suplir el mercado mundial. Esta situación genera un desequilibrio estructural entre oferta y mercado, entre quienes producen y consumen: desde la oferta el paradigma cambió radicalmente. Existe un escenario propicio para este tipo de actividades (narcotráfico) mediado por factores que facilitan la oferta. Los factores facilitadores son en este caso la evolución de las organizaciones y los procesos productivos, la gobernabilidad democrática y las relaciones internacionales.

En cuanto a la demanda, entre los países consumidores la falta de coordinación es absoluta, se siguen usando las mismas soluciones para un problema que ha cambiado, dada la negación y ausencia del debate sobre políticas públicas innovadoras, y es posible asegurar también que la actitud predominante es policiva en vez de reguladora, mediada por la negación de otras posibilidades por parte de quienes tienen el poder y la capacidad de tomar decisiones.

Luego se presentó el caso colombiano, donde la política ha girado básicamente en la aspersión y, posteriormente, la erradicación manual. El proyecto Simci (Sistema integrado de monitoreo de cultivos ilícitos) de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito presentó un análisis en el que se puso de presente la relación entre cultivos, localización y territorio. De acuerdo con la exposición, la historia de Colombia al respecto podría dividirse en tres periodos:

- 2000-2004: incremento de aspersiones por parte del gobierno y aumento de las posibilidades de desarrollo alternativo.
- 2004-2007: período de estabilidad.
- 2007-2010: segundo período de reducción de cultivos mediante erradicación manual y aspersión. Período en el que se adelanta el Plan nacional de consolidación en el departamento del Meta.

De acuerdo con las mediciones hechas por el Simci, entre 2007 y 2011 la cantidad de agroquímicos disminuyó y los incentivos para sembrar coca se redujeron, lo cual se refleja en la reducción de producción de cocaína y la calidad de la hoja de coca. Estudios del Simci muestran que los cultivos de coca están en zonas límites, no se encuentran ni en las profundidades de la selva ni en zonas cercanas a las grandes ciudades. Se mueven en un límite rural donde existen las condiciones mínimas para la gobernabilidad y gobernanza de los cultivos.

Se planteó además la necesidad de que Colombia piense en territorios divididos en cuadrículas (kilómetro a kilómetro), en las que el abandono de los cultivos de coca no está correlacionado con los territorios en sí. Esto con base en los estudios del Simci que muestran que entre 2008 y 2011 el 8% del territorio que alguna vez tuvo cultivos de coca, ya no los tenía, y que esos territorios tampoco fueron parte de procesos de aspersión ni de erradicación. A partir de esto, el Simci asegura que la aspersión y la erradicación inciden en el rendimiento de los cultivos más que en la producción. Así las cosas, la erradicación y la aspersión no cambian la relación de los cultivadores con el territorio, por lo que no inciden en que la coca se cultive o no.

En este orden de ideas, el análisis del desarrollo alternativo a este tipo de producción y tráfico de sustancias debe hacerse en términos de funcionalidad y sustentabilidad. El primer factor determinante para que el desarrollo alternativo sea poco sustentable es que la coca es mucho más rentable que el café o el cacao, algunas de las opciones que ofrece ese desarrollo. Segundo, en cuanto a la densidad del producto (peso por volumen), la de la coca es más alta que la de cualquier otro producto, lo que facilita su transporte.

Pese a lo anterior, es necesario buscar alternativas guiadas por ejemplos como el de cultivos legales de amapola y producción de opio en el mundo. Aun cuando en la tabla de estupefacientes la amapola está clasificada en el mismo rango que la cocaína y su condición básica es la misma, recibe trato diferente, habiendo entonces casos como el de Turquía e India, países que han logrado mantener su producción tradicional de opio y proveen la mayor demanda de morfina con fines analgésicos. Teniendo en cuenta lo anterior, los esquemas de regulación deben ser sostenibles y bien desarrollados. Más que grandes inversiones en tecnología, el desarrollo alternativo requiere ante todo inversión en obras públicas para que los esquemas de regulación se puedan implementar y funcionen correctamente.

Durante la discusión de este panel surgieron varias inquietudes y planteamientos frente a la producción y el tráfico de drogas. Una de ellas se relaciona con la forma como el problema se enfrenta y analiza, desde una perspectiva internacional y no local, aunque el impacto internacional de invertir los recursos en erradicación es nulo mientras los costos locales de estas intervenciones son excesivos. Las intervenciones locales deberán tener en cuenta entonces las dinámicas regionales, para que tengan un impacto real en la reducción del cultivo de coca y la producción de cocaína, así como en su tráfico nacional e internacional.

En este orden de ideas, es necesario dejar en claro que por lo general solo se cuenta con información sobre el mercado de la hoja de coca y la cocaína, discutiéndose usualmente sobre si la demanda de cocaína en Estados Unidos sube o baja, pero no sobre el mercado de otras drogas ilícitas y sus fluctuaciones.

Caso emblemático: Programa de consolidación integral de La Macarena

Uno de los casos excepcionales por su nivel de éxito en las políticas de desarrollo alternativo es el que se ha llevado a cabo en La Macarena. Algunos de los principales aportes de este piloto para el análisis del problema son los siguientes:

1. El problema del control ilegal del territorio no es solo un problema de cultivos ilícitos (ejemplo: minería ilegal).
2. La clave de la solución es el fortalecimiento de una presencia institucional integral (instituciones educativas, de justicia, de salud, de infraestructura entre otras y no sólo militares).

La sólida y efectiva presencia institucional repercute directamente sobre la posibilidad de garantizar los derechos de la población.

El componente político que podrían tener la producción y el tráfico de drogas es prácticamente nulo: para un actor económico la ideología política no importa. La eficiencia con la que los actores se involucran en las cadenas de producción es la misma, las condi-

ciones del precio siguen siendo las mismas. El precio se mantiene independientemente de la ideología política.

Por último, se llamó la atención acerca de que si bien el papel de la ideología política en la producción y el tráfico es prácticamente ajeno al asunto, la presencia estatal sí es primordial para controlar las zonas de producción. Así, por ejemplo, en Colombia el Plan nacional de consolidación tuvo efectos en la reducción de las zonas de cultivo y producción de cocaína en el departamento del Meta y la serranía de la Macarena, gracias al aumento de esa presencia, por medio, primero, del ejército y la policía, además de otras instituciones.

Segundo panel

Políticas de reducción y regulación de la oferta: evaluación, seguimiento y perspectivas futuras

Elementos para el diagnóstico

Las intervenciones de este panel se orientaron a caracterizar y evaluar las políticas de reducción y regulación de la oferta en la región: principalmente la erradicación manual, la aspersión, el desarrollo alternativo y la interdicción. Esto con el fin de dar cuenta de sus resultados y de proponer, si es el caso, alternativas estructurales más eficientes y duraderas para enfrentar el fenómeno.

Una de las políticas de reducción más difundida y financiada es la erradicación manual de cultivos ilícitos. Las evaluaciones cuantitativas y cualitativas, tomando como ejemplo el plan Colombia, dan cuenta de la muy poca eficiencia y efectividad de esta estrategia por los altos costos económicos que implica la reducción de cada kilogramo de coca cosechado. Resultados similares han dado los análisis de la efectividad de la política de aspersión. Además de ser una de las estrategias más costosas económicamente, trae consigo altos costos colaterales sobre el ambiente, la deforestación, la contaminación del agua, las

enfermedades en la piel de las personas que habitan las zonas donde se fumiga, además del aumento en el número de abortos y la muerte de la fauna, entre otros.

Las políticas y programas de desarrollo alternativo, por su parte, salvo excepciones, han sufrido fallas importantes en su implementación, lo que las convierte en una de las medidas más costosas y menos eficientes en la estrategia de reducción y regulación de la oferta, a pesar de que pueden contribuir a mejorar la situación social de las poblaciones locales.

En esta esfera la interdicción es la medida más eficiente, por cuanto afecta un eslabón clave de la cadena económica. A partir de lo anterior se llegó a la conclusión de que, en general, las políticas orientadas a la reducción y regulación de la oferta son más costosas y menos eficientes que aquellas que se pueden implementar en los lugares de distribución, comercialización y consumo. De allí la importancia de comprender el fenómeno de las drogas en su complejidad, es decir reconociendo sus fases y escenarios, y a las personas y grupos que participan en cada uno de ellos. Por último, se hizo un llamado para concentrar la atención, los recursos y las políticas en el diseño e implementación de estrategias integrales y coherentes que consideren especialmente el consumo y los mecanismos de prevención y tratamiento.

Elementos para propuestas

De la discusión que suscitó este balance surgieron los siguientes elementos clave por considerar, que permitirían cumplir con el objetivo de responder mejor al fenómeno de las drogas en la región:

- El fenómeno y sus posibles soluciones deben pensarse más allá de las fronteras nacionales. Los efectos del plan Colombia en Centroamérica y el Cono Sur, por ejemplo, dan cuenta de la necesidad de considerar las políticas frente a las drogas como un asunto regional, para lo cual es clave tener en cuenta las dimensiones

geopolíticas de la producción, el tráfico y el consumo de drogas ilícitas.

- En este sentido, es crucial seguir y analizar detenidamente las políticas desarrolladas en Bolivia y Uruguay, con el fin de fomentar la diversificación de las estrategias y disminuir la injerencia de las políticas estadounidenses que, como se dijo, han sido ineficientes. Además de tener una mirada integral y cualificada del fenómeno de las drogas, hay que hacer de la región un escenario para la discusión, el análisis y el desarrollo de mejores alternativas. Es importante destacar que los cambios en las políticas frente al negocio de las drogas no deberán depender de las convenciones de las Naciones Unidas, prohibicionistas y conservadoras.
- Como se ha dicho, Los análisis del fenómeno deben ser estructurales. Existe mucha información al respecto pero se analiza de modo segmentado, fuera de contexto, con base en información desactualizada y, en muchos casos, en discursos moralistas o militaristas que no dan lugar a una reflexión juiciosa y fructífera que redunde en alternativas integrales y eficientes. De allí la importancia de fomentar y fortalecer escenarios de discusión como los que se han venido gestando en la región en los últimos años, que permiten análisis y propuestas novedosas, como las de la despenalización, la regulación o la legalización de la producción, la distribución y comercialización y el consumo, en especial este último.
- Un aspecto poco analizado en el caso colombiano y en el mexicano es el de la relación entre el conflicto armado y la violencia y el narcotráfico. El énfasis en las políticas de reducción de la oferta ha cerrado las puertas al análisis de factores relacionados, como la institucionalización de la corrupción, la democratización de la violencia, el problema de la concentración de la propiedad de la tierra, y a factores estructurales sociales, económicos y culturales como la pobreza, la situación

del agro, las dinámicas de poder entre las élites regionales, entre muchos otros.

Tercer panel

Consumo de drogas y las políticas de reducción y regulación de la demanda

El consenso en relación con la necesidad de formular lineamientos sobre el consumo de las drogas sentó las bases para debatir la pertinencia y aplicabilidad de políticas para reducir y regular su consumo. Se expuso entonces el contexto en el que tiene lugar el debate, resaltándose estos factores:

- El consumo de drogas es un motivo de preocupación dado que se ha convertido en un problema de salud pública que, en las condiciones actuales, contribuye a aumentar las tasas de criminalidad. No obstante, el problema del consumo también debe ser abordado desde los límites que actualmente existen para que los individuos que deciden consumir drogas desarrollen sus libertades individuales como consumidores.
- A este respecto, las percepciones de las distintas clases sociales sobre la pertinencia de legalizar las drogas y las implicaciones morales de hacerlo son diferentes: mientras en las clases altas se apoya la legalización más fácilmente, en las bajas el apoyo sigue siendo minoritario.
- El consumo de las diferentes drogas en el mundo se diversificó, y las definiciones oficiales sobre lo que es una droga son muy pobres, lo que dificulta formular políticas claras y eficaces.
- El aumento del consumo de drogas en el continente estaría relacionado con el aumento en el nivel de desarrollo de algunos países de América Latina.
- Por ello, y como se dijo, para formular una política integral de regulación o consumo no tiene sentido ahora establecer

diferencias entre países consumidores y productores, ya que este modelo es muy rígido y no se corresponde con las dinámicas actuales de la cadena de valor del negocio de las drogas.

Caso emblemático: Programa de consolidación integral de La Macarena

Uno de los casos excepcionales por su nivel de éxito en las políticas de desarrollo alternativo es el que se ha llevado a cabo en La Macarena. Algunos de los principales aportes de este piloto para el análisis del problema son los siguientes:

1. El problema del control ilegal del territorio no es solo un problema de cultivos ilícitos (ejemplo: minería ilegal).
2. La clave de la solución es el fortalecimiento de una presencia institucional integral (instituciones educativas, de justicia, de salud, de infraestructura entre otras y no sólo militares).

La sólida y efectiva presencia institucional repercute directamente sobre la posibilidad de garantizar los derechos de la población.

- En este contexto, Colombia y América Latina tienen un rol protagonista en la definición y proposición de nuevas políticas para abordar la cuestión del consumo de drogas ilegales y su regulación.

Frente a este contexto, los participantes hicieron reflexiones y recomendaciones para tener en cuenta ante el escenario futuro de cambios en la regulación del consumo de drogas.

- Si bien la adicción es uno de los principales problemas vinculados al consumo de drogas, es necesario tener en cuenta que solo un porcentaje reducido de los consumidores puede considerarse adicto. A este respecto, y como se dijo, las políticas de regulación del consumo deben tener en cuenta al 90% de los consumidores no problemáticos y establecer políticas diferenciadas para el 10% restante que pueden considerarse adictos.

- El consumo de drogas es un problema de salud pública que no puede considerarse como una enfermedad. Si lo fuera sería la única cuyo tratamiento no es médico, ya que las terapias de sustitución no son tratamientos médicos en sí mismas.
- Debido al complejo escenario que implica el consumo de sustancias, es importante insistir en la necesidad de *descocainizar* la discusión alrededor de la prevención del consumo de drogas, para formular una política integral, amplia y eficiente.
- Las políticas sobre el consumo deben ir desde la penalización total hasta la liberalización total, dependiendo de las sustancias, su nivel de daño y su contexto social e histórico. En este sentido, las políticas no necesariamente tienen que ser de reducción, sino que pueden ser políticas de regulación eficiente del consumo.
- Hay que incentivar un debate amplio, en lo posible científico, sin prejuicios ni moralismos sobre lo que implica el consumo de drogas, ya que la represión a ultranza, los tabúes y miedos que se fomentan no parecen tener efectos positivos o de contención.
- La política para tratar el asunto del consumo debe ser integral. A este respecto, una propuesta de política frente al consumo de drogas debería tenerse en cuenta estos elementos:
 - a. Desarrollo de estructuras preventivas contra la adicción.
 - b. Identificación temprana y tratamiento de las personas en riesgo de adicción.
 - c. Tratamiento para las personas adictas.
 - d. Estrategias para la reducción del daño, mediante el análisis de sustancias en campo, que permitan disminuir los daños colaterales de las drogas de mala calidad.

- e. Repartición de jeringas y dispositivos sanitarios que permitan prevenir enfermedades de transmisión.

Cuarto panel

Mercados ilegales de drogas y violencia

Los participantes presentaron elementos fundamentales para el análisis de la relación entre el narcotráfico y la violencia.

La primera propuesta para cualificar dicho análisis fue distinguir entre dos tipos de violencia: la sistémica o de mercado y la relacionada con el consumo. La primera se refiere a la que tiene lugar y se desprende de las dinámicas propias de la producción, el transporte y la distribución de las drogas en contextos de ilegalidad, y se genera por las características del marco institucional en el que se produce. En el escenario de los mercados ilegales la violencia es rentable por las lógicas de intimidación que se instalan en la relación. La segunda, relacionada con el consumo, tiene que ver con las características farmacológicas de los productos y los efectos que tienen en sus consumidores. Una condición del análisis integral del fenómeno del narcotráfico es poner sobre la mesa las diversas categorías de drogas existentes (duras, blandas, psicotrópicas, adictivas, etcétera) e identificar el tipo de reacciones, la violencia, si es el caso, que produce cada una.

A partir del caso colombiano se presentaron algunas ideas sobre las relaciones complejas entre la violencia sistémica o de mercado y los niveles de violencia que se viven en las regiones donde se cultiva, procesa o trafica. Por un lado, se sostuvo que en la mayoría de los municipios cultivadores sigue habiendo un aumento significativo en los homicidios y la violencia en general, siendo el aumento de los cultivos ilegales la causa directa de este incremento. Cuando la demanda de materia prima (hojas de coca) para la elaboración de drogas como la cocaína se incrementa es posible identificar el aumento de los homicidios, la presencia paramilitar o guerrillera y

el desplazamiento forzado. Para interpretar adecuadamente esta relación es importante tener en cuenta los factores estructurales en medio de los que se presenta, y el carácter de ilegalidad que tiene la cadena de producción, tráfico y consumo.

A partir de lo anterior es posible sugerir que la violencia no necesariamente es intrínseca al negocio de las drogas, aun cuando sí pareciera serlo, en cambio, a la estructura de ilegalidad en la que se inscribe. La violencia es rentable como mecanismo de relación en la cadena, especialmente en el marco de la ilegalidad.

Durante el debate se presentaron recomendaciones y reflexiones que conviene tener en cuenta para hacer análisis más cualificados de la relación drogas-violencia:

- Las políticas antidrogas implementadas en la región durante las últimas décadas han sido ineficientes para reducir los índices de violencia. Es más, podría decirse que han contribuido a incrementarlos. Esto responde, en parte, la interpretación inadecuada y muy generalizada de la relación entre drogas y violencia y a la falta de articulación entre las medidas y políticas implementadas en las diferentes etapas de la cadena.
- Es fundamental seguir avanzando en análisis más complejos, de la relación entre drogas y violencia, pues se puede incurrir en falacias de falsa causa al interpretar fuera de contexto el incremento en los índices de violencia y de aumento de cultivos, por ejemplo, sin tener en cuenta otros factores que afectan y modifican.

Una de las ponencias centró su análisis en el papel del estado como variable clave en la ecuación, y mostró que uno de los factores determinantes de la violencia es su ausencia o debilidad. De allí que un factor transversal en el diseño, implementación y evaluación de las políticas de drogas deba ser trabajar por el fortalecimiento de la capacidad y legitimidad del estado y su aparato institucional.

El estudio del caso europeo sirvió para mostrar cómo la disminución en los índices de violencia a lo largo de las últimas décadas ha sido consecuencia de las políticas de democratización, balance de poderes, inversión burocrática, monopolio del uso de la fuerza, en general, fortalecimiento del estado de derecho. A partir de allí se sostuvo que una condición para la disminución de la violencia es, justamente, que los estados sean fuertes y democráticos, lo que facilita el control de los territorios que suelen ser apropiados por otros actores armados para los cultivos ilegales y el tráfico de drogas, la superación de la intransigencia política en cuanto a la distribución del ingreso, las posibilidades de reformas fiscales y tributarias progresivas, la regulación de la producción de drogas para adictos y consumidores habituales, entre otros elementos clave de una política integral frente a las drogas que tenga efectos reales en la disminución de la violencia.

No obstante, durante la discusión se expresaron posiciones que cuestionaron algunas de las afirmaciones anteriores. Aun cuando se reconoció la necesidad de trabajar por el fortalecimiento y la legitimidad del estado y su aparato institucional, se llamó la atención sobre lo siguiente:

- Una institucionalidad más fuerte no implica directa, necesaria y contundentemente la disminución en la violencia, especialmente en el marco de las complejas dinámicas geoestratégicas de la cadena producción, tráfico y consumo.
- Para hacer análisis más complejos e integrales es importante comprender las diferencias económicas, sociales, culturales, históricas y geopolíticas entre Europa y Suramérica. Fórmulas similares pueden tener consecuencias muy diferentes en regiones distintas.

Quinto panel

Perspectivas latinoamericanas

Entre las conclusiones resalta el énfasis hecho en el rol protagónico que debe desempeñar Latinoamérica en la coyuntura internacional actual. En este sentido, a continuación se presentan algunos de los puntos más destacados por los panelistas en el escenario en el cual América Latina debe hacer frente al asunto de las drogas:

- Aun cuando se reconoce la ineficiencia de las políticas actuales contra las drogas para enfrentar los problemas de salud pública y crimen organizado suscitados por este negocio, no se esperan cambios radicales en las políticas y las estrategias formuladas desde escenarios internacionales tradicionales como la ONU o la OEA.
- La existencia de países que no comparten la necesidad de transformar las políticas frente a las drogas, como Estados Unidos, China y Rusia, mina el camino para procesos de coordinación regional así como la posibilidad de lograr consensos más pronto y amplios.
- No obstante, a partir de la confluencia de decisiones unilaterales hay cambios en el paradigma actual de las políticas en la materia, medidas que están produciendo nuevas tendencias en el hemisferio. Durante el encuentro se destacaron las siguientes:
 - a. La expulsión de la DEA y la cancelación de los tratados con Usaid, por parte del gobierno boliviano.
 - b. Las declaraciones de los presidentes de Colombia y Guatemala en torno a la discusión de alternativas de despenalización y regulación del consumo de drogas.
 - c. La inscripción del consumo como un asunto de salud pública en la constitución ecuatoriana.

- d. Las declaraciones del general (r) Óscar Naranjo frente a la necesidad de legalizar el consumo de marihuana, la sentencia de la Corte Constitucional de Colombia sobre la dosis personal y las iniciativas de centros de consumo regulado del alcalde mayor de Bogotá.
 - e. Los cambios en el enfoque para tratar con los cultivos de coca en las zonas indígenas y campesinas y el retiro de la campaña contra las drogas, conocida como “La mata que mata” en Colombia.
 - f. La propuesta del gobierno del presidente José Mujica, presentada al legislativo, para que el estado asuma la producción y comercialización de la marihuana en Uruguay.
- Esta confluencia de acciones políticas heterodoxas está empezando a romper el tabú imperante en relación con las medidas actuales para enfrentar el problema de las drogas.
 - No obstante, esta proliferación de iniciativas nacionales aún no ha consolidado el diálogo regional.
 - En este sentido, en la región parece irse consolidando un consenso amplio frente a la necesidad de cambiar las políticas de drogas, sin contar todavía con mecanismos eficaces de coordinación y cooperación frente a un fenómeno de características transnacionales.

Recomendaciones

Frente a este contexto, los participantes presentaron algunas reflexiones y recomendaciones para tener en cuenta como elementos de una política latinoamericana frente a las drogas:

- Aun cuando no es posible remplazar de inmediato el paradigma actual de la política mundial de drogas, sí es necesario empezar a construir nuevos discursos a partir de nuevas prácticas de política en los países latinoamericanos.
- Así mismo, es necesario que las formas diferentes de tratar el problema que están surgiendo en Latinoamérica tengan espacios de discusión y difusión. A este respecto, es fundamental entender la importancia de dar a conocer estas propuestas de política en los contextos nacionales, en los foros internacionales y en el sistema de las Naciones Unidas que regula el asunto.
- Las estrategias nacionales deberán empezar a tener una mirada latinoamericana e incluir a la gran diversidad de actores participantes en el debate, así como compartir los estudios sobre la materia.
- Esto debe servir para impulsar un modelo continental de coordinación judicial y de salud pública, que ayude a enfrentar de manera eficiente el crimen organizado transaccional y el lavado de activos.
- No obstante, lo anterior no supone uniformidad en las políticas hemisféricas sobre las drogas. Al contrario, precisa tener en cuenta los contextos locales y nacionales, económicos, sociales, históricos y culturales para la formulación y ejecución de las políticas.
- Este conjunto de retos e iniciativas es un desafío para la academia y la sociedad civil, que la impulse a emprender procesos de cooperación.
- A este respecto, las iniciativas cívicas y académicas podrían consolidar la producción de informes alternativos de drogas, más ricos y complejos que los tradicionales elaborados en los espacios institucionales hegemónicos.
- Esto reconociendo que la academia y la sociedad civil tampoco son actores homogéneos, por lo que es necesario hacer un mapa de las alianzas posibles para presentar propuestas al régimen actual de lucha contra las drogas.

Algunos datos relevantes en el contexto latinoamericano

- Debido a las pocas definiciones legales de consumidores y traficantes, en Brasil el encarcelamiento por consumo de drogas ha crecido un 100%, desde el año 2006. La mayoría de los encarcelados son personas pobres, que fueron detenidas con una dosis mínima y desarmadas, de las cuales 63 % estaban empleadas y 7% eran estudiantes. En este momento 89% de estas personas esperan su juicio en la cárcel.
- México no cuenta con un documento oficial que contemple la estrategia de lucha contra las drogas o los problemas de salud pública que están provocan. Al mismo tiempo, han aumentado los consumidores de drogas y su criminalización, en un contexto en el que las medidas carcelarias están reemplazando la capacidad de investigación para enfrentar el fenómeno.
- Los discursos que se oponen a una regulación del consumo de drogas en Argentina han adquirido formas muy sofisticadas. En este sentido, el argumento que hoy impide un mejor tratamiento del problema de salud pública es la falta de una estructura sanitaria que permita la despenalización y la no criminalización de los consumidores.

Sexto panel

Acción política frente a la política de drogas

Durante este panel se discutieron las alternativas de política que se han venido implementando frente al fenómeno de las drogas, con el fin de conocer sus aciertos o equívocos, identificar las opciones posiblemente más convenientes en contextos específicos y proponer marcos de análisis novedosos.

Una de las ponencias se centró en la política de la llamada legalización, con el fin de identificar sus ventajas y desmitificar algunos de los juicios ampliamente generalizados sobre sus posibles consecuencias:

1. Las políticas de legalización no implican necesariamente el aumento del consumo, tal como lo muestra el caso del alcohol en los Estados Unidos.

2. Existe una gran diferencia entre el uso y el abuso de las drogas. La legalización debe ir acompañada de programas de regulación del consumo que eviten el abuso y garanticen el derecho al uso responsable.
3. Hay una gran diferencia entre las consecuencias de la drogadicción y las consecuencias negativas de la prohibición. Es importante hacer un balance juicioso, integral pero diferenciado que dé cuenta de los costos económicos, sociales, políticos, culturales, entre otros, de cada uno de los escenarios, y permita diferenciar las medidas por tomar en cada uno.
4. En este sentido es importante aclarar que la legalización no pretende resolver el problema de la drogadicción de manera directa.
5. La despenalización del consumo no es suficiente: es fundamental entonces la legalización de la producción, la comercialización y el consumo.

Otra de las intervenciones propuso una mirada más holística de los modelos de política que se han utilizado a lo largo de la historia, siendo la legalización solo uno de ellos. Y clasificó los modelos de la siguiente manera:

- a. Prohibición estricta o guerra contra las drogas.
- b. Prohibición flexible o estrategias actuales de reducción del daño.
- c. Despenalización flexible o regulación o legalización regulada de la producción, la distribución y el consumo de las sustancias psicoactivas.
- d. Despenalización estricta o liberalización total del mercado de drogas.

De acuerdo con las características de cada modelo, es posible sugerir que el más conveniente para un contexto como el colombiano y el de algunos otros países de la región es el tercero, en el que se busca reducir los daños

primarios, los que ocasionan las drogas en sí mismas, y secundarios, o los que derivan de las estrategias puestas en marcha para evitar el abuso de estas sustancias, reconociéndose los derechos humanos de quienes consumen.

El principal desafío que enfrenta este modelo es que, aun cuando es el menos costoso desde una lectura integral de la problemática, y el más eficiente, goza de poca aceptación en la opinión pública. En este contexto, el modelo prohibicionista es desde hace cerca de cien años el paradigma y es el que cuenta con más apoyo de la opinión pública: la prohibición conduce al consumidor a situaciones complejas que prueban las premisas morales iniciales. Por ello se requiere de contar con argumentos objetivos, basados en cifras económicas y sociales, así como de derechos, políticos y jurídicos que controviertan los discursos morales y militaristas que están en la base de políticas muy poco eficientes que perpetúan las dinámicas de violencia propias del modelo prohibicionista.

Durante el debate se presentaron sugerencias encaminadas a llevar a cabo lo anterior, entre las que se incluyen las siguientes:

- Las políticas alternativas frente al asunto de las drogas deben darse a conocer a la opinión pública, a través de todos los medios posibles.
- América Latina debe consolidarse como epicentro del cambio en el diseño e implementación de políticas alternativas a las promovidas por el gobierno de Estados Unidos características del modelo prohibicionista.
- Es necesario promover la investigación y argumentación seria acerca de los costos y beneficios de las distintas políticas.
- Para lograr un avance en el quiebre al paradigma prohibicionista el debate debe salir de los marcos académicos y volverse un debate amplio en el que participe la mayor parte de sectores sociales.
- Debe fomentarse la investigación al respecto, y los resultados deberán difundirse lo más ampliamente posible.
- Es necesario trabajar para lograr que la estrategia regional deje de ser fragmentaria.
- Conviene avanzar en preparar a las generaciones que enfrentarán el verdadero punto de inflexión en el debate. Es importante reflexionar al respecto, teniendo en cuenta la importancia de la multiplicación de activismos con efectos.
- Se necesita pensar en estrategias para ir reduciendo la violencia mientras se llega a la transformación radical de la política. Las medidas deben pensarse en plazos, algunos inmediatos y urgentes, otros estructurales, a largo plazo. Deberá haber también agendas intermedias.
- Es importante utilizar las ventajas y el margen de maniobra de acuerdos como los tratados de libre comercio, que brindan buenas posibilidades de interlocución por parte de los latinoamericanos.
- Es necesario que incluso dentro del modelo prohibicionista se adelanten estrategias alternativas.

Presentación de la Señora Ministra de Salud

Desde la aparición del narcotráfico en Colombia, el país se ha enfocado sobre todo en la reducción de la oferta. Solo recientemente se ha comenzado a abordar la prevención y superación del consumo problemático, teniendo en cuenta el aumento del consumo no sólo de sustancias ilícitas sino también lícitas. De hecho, el consumo de sustancias lícitas es mayor, por ejemplo, usualmente las personas que fuman marihuana han fumado tabaco, es decir que el consumo de una sustancia ilícita está precedido por el de una sustancia lícita. Por ello el enfoque de prevención del uso de sustancias ilícitas tiene que ver con prevenir hábitos como el consumo no responsable de alcohol o la exposición pasiva, en el caso del tabaco.

Desde 2004, la política nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas ha buscado reducir la incidencia y prevalencia del consumo de estas sustancias en Colombia y mitigar el impacto negativo del consumo sobre el individuo, la familia, etcétera. Los ejes operativos de esta política son la prevención, la mitigación y la superación. La prevención para quienes no consumen, la mitigación para quienes consumen y seguirán consumiendo y, la superación para quienes han decidido superar su dependencia. Estos ejes operan para consumo de sustancias ilícitas y lícitas.

Hay avances en capacitación de personal y han proliferado los programas educativos desde el sector salud. Pero esto representa también un riesgo en la medida en que no se sabe cuáles son los mínimos para identificar los factores de riesgo de la población objeto de estas capacitaciones y programas.

En ese sentido el Ministerio de Salud busca específicamente:

- Generar un marco de política con un horizonte de tiempo de diez años.
- Construir una base técnica y disponible mundialmente.
- Adaptar iniciativas internacionales probadas.

Por último, Frente a la exposición de la Ministra, los participantes sugirieron que el ministerio debe continuar con su interés por buscar nuevas maneras para tratar el consumo, pero sin confundirlo con el abuso de sustancias lícitas e ilícitas. Así mismo, recomendaron tener presente que la capacitación del personal que atienda a los adictos debe contemplar su no estigmatización, dado que no todos los consumidores son problemáticos.

Evento público

Durante el evento público se presentaron las principales conclusiones a las que se llegó en el evento cerrado, habiendo girado las principales en torno al debate sobre el prohibicionismo y cómo las políticas públicas alrededor del cultivo, procesamiento, tráfico y consumo de sustancias psicoactivas se enmarcan en estándares internacionales, aun cuando haya cierta libertad frente a las políticas en cuanto este último. Frente a ese marco internacional rígido, que no permite siquiera experimentar con políticas de producción y distribución, se presentaron las siguientes conclusiones:

Los datos sobre la extensión y productividad por hectárea de cultivos ilícitos como la coca son contradictorios y poco fiables. No hay certeza de cómo se calculan los índices y las cantidades.

No obstante esta precariedad, se impuso la política de derecho penal extremo, de guerra contra las drogas, en la que todos los consumidores son consumidores problemáticos, política muy costosa al buscar suprimir la oferta, aun cuando el costo de reducir la de un kilo por medio de políticas de control de dispersión o erradicación es muy alto y volátil.

El plan Colombia fue un fracaso como plan antidrogas aun cuando tuvo resultados positivos en términos de seguridad, al fortalecer la presencia del estado.

Es necesario cambiar el frente de análisis, pasando de los consumidores problemáticos de sustancias ilegales, que son la minoría, a los no problemáticos.

El modelo prohibicionista vigente en Colombia desde hace cerca de cuarenta años no ha impedido el crecimiento del mercado ilícito de drogas, sobre todo para exportación, y sí ha contribuido mucho al aumento de los índices de violencia, dejando un saldo negativo entre la violencia sistémica que genera el negocio de las drogas. Aun cuando el narcotráfico no explica toda la violencia que vive Colombia sí tuvo un impacto considerable en

su aumento. En un análisis utilitario, es decir un análisis de la relación costo-beneficio, el saldo es negativo.

Dentro del marco de la prohibición, las políticas de reducción del daño han interpretado los mandatos de la Jife y la Declaración de Viena como políticas represivas, pero existen argumentos para pensar que esas convenciones se pueden pensar en una perspectiva más amplia, en clave de derechos humanos. En este orden de ideas, una buena política debería ser la que limite los daños primarios y secundarios. En Colombia debe empezarse una estrategia de reducción del daño, ya que el país no cuenta con una política integral para enfrentar los problemas de abuso de sustancias psicoactivas, desarrollando políticas que vayan más allá de lo que exigen las convenciones.

En el marco de las convenciones existentes se debe avanzar hacia políticas más humanas y democráticas. El debate de la Cicad (Comisión Internamericana contra el Abuso de Drogas) es limitado, asociado al modelo prohibicionista y desarrollado sobre la idea de evaluaciones con datos duros, que enfatizan los temores frente a políticas alternativas con el argumento, que en verdad es un prejuicio no comprobado, de que políticas diferentes incrementan el consumo a niveles intolerables. Pensar en modificar las políticas hacia otras más humanas y progresistas, con énfasis en los derechos humanos, supone un debate internacional amplio que incluya la discusión del régimen global de la política teniendo en cuenta medidas nacionales audaces como la que pretende desarrollar el gobierno de Uruguay, que podrían generar poco a poco un nuevo paradigma en el modelo regulador.

El evento público continuó con una exposición del viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa, del Ministerio de Justicia y del Derecho, quien se enfocó en mostrar que la capacidad de reacción del estado colombiano frente al narcotráfico es cada más fuerte. Reconociendo que desde hace varias

décadas el gobierno ha centrado sus esfuerzos en la aspersión y la erradicación, el funcionario dijo que el gobierno nacional también sabe que el fenómeno de las drogas en Colombia no se ha evaluado empírica ni integralmente, por lo que uno de los objetivos a corto plazo es hacer una evaluación nacional y lo más completa posible del asunto.

Según el viceministro, el futuro de la política de drogas y el principio de responsabilidad común y compartida estarán guiados desde la prevención y reducción del consumo. Y uno de los pasos por seguir en el diseño de una nueva política frente a las drogas es la adaptabilidad frente a las nuevas dinámicas de los grupos de narcotráfico, variaciones que deben ser en contra del crimen y no a favor de las drogas.

A continuación, Ethan Nadelmann, director de DrugPolicy, presentó los puntos clave para entender por qué es necesario cambiar el paradigma frente a la lucha contra las drogas. Nadelmann aseguró que aun cuando Estados Unidos tiene menos de 5% de la población mundial, ha promovido una guerra contra las drogas que ha sido un gran desastre allí y alrededor del mundo. En Estados Unidos, la cantidad de personas que murió por sobredosis fue la misma que la que murió por accidentes automovilísticos; además, la guerra contra las drogas es una guerra racista en la que la probabilidad que tiene una persona afrodescendiente de ir a la cárcel es mayor a la que tiene de ir a la universidad.

Si se cree tener la mejor solución, es necesario contar con apoyo frente a esa solución mediante la promoción del liderazgo. No obstante, según Nadelmann desde hace unos años el liderazgo estadounidense al respecto ha encontrado una contrapartida en los diversos liderazgos y visiones alternativas que han ido emergiendo en Latinoamérica. Cuando los presidentes de Latinoamérica abren las posibilidades a reconsiderar el modelo actual, prohibicionista, de lucha contra las drogas, conviene tener claro que más que una cuestión de adscripciones políticas es una cuestión legítima que deberá involucrar a toda la población.

En cuanto a la reducción de daños, esta se justifica en la medida que se comprenda y acepte que nunca habrá una sociedad libre de drogas, de una u otras clase, por lo que la mejor opción para afrontar el problema es la reducción de daños y la atención a los consumidores problemáticos. Así, por ejemplo, la reducción del consumo de tabaco ha sido más efectiva que la del consumo de drogas ilegales.

Nadelmann indicó por último que en este debate, que lleva cincuenta largos años, son necesarios cambios, por lo que la política de drogas debería contemplar los siguientes puntos:

El fin de la criminalización de la posesión de las dosis mínimas: la evidencia dice que esto no incrementa ni reduce el consumo, pero sí disminuye los arrestos y la criminalización.

El consumo regulado de marihuana, teniendo en cuenta que, como el de muchas sustancias, no estará libre de riesgos dado que es una droga y su abuso conlleva problemas.

Espacios legales de consumo de heroína y otras drogas: por ejemplo, hace veinte años Suiza tenía problemas por el consumo de heroína, por lo que se decidió abrir clínicas donde los adictos podían conseguirla limpia y segura, decisión con resultados positivos en la atención de los adictos y el control del consumo como problema de salud pública.

Dejar atrás los argumentos morales a favor del prohibicionismo: nadie debe ser castigado por poner sustancias en sus cuerpos si no causan daño a los demás. Ni la medicina, ni la ciencia, ni la ética, ni la biblia tienen bases que dicten los lineamientos para saber qué drogas pueden consumirse.

El debate continuó con la intervención del procurador General de la Nación, Alejandro Ordóñez, quien respaldó desde el comienzo de su exposición la posición que considera a los adictos como enfermos que requieren tratamientos y atención médica para que superen su problema y vuelvan a ser miembros funcionales de la sociedad. A esto sumó el

hecho de que la ley 1566 de 2002 contempla el tratamiento a los adictos como parte fundamental de la política nacional. Aseguró además que quienes están a favor de un cambio de política de drogas no deben perder de vista la violencia asociada a las drogas ilegales, y que no se pueden disfrazar políticas criminales con políticas de salud pública, lo que solo confunde a la opinión pública.

Respecto al debate, el procurador Ordóñez sostuvo que las propuestas alternativas actuales sobre la política de drogas desconocen los tipos de violencia asociados al narcotráfico. Según él, Paul Wollstein ha explicado el nexo entre la violencia y las drogas, y lo ha clasificado de tres formas:

La violencia psicofarmacológica: según la cual, como resultado de la ingesta de sustancias psicoactivas algunos individuos puede volverse excitables y tener un comportamiento violento.

Modelo económico-compulsivo: sugiere que algunos consumidores de drogas cometen crímenes con fines económicos, para conseguir dinero para poder comprar las drogas que consumen.

Violencia sistémica: la violencia es intrínseca a la relación con cualquier sustancia ilícita. Se refiere a los patrones tradicionalmente agresivos en el sistema de producción y distribución de drogas ilegales.

El procurador siguió explicando que según este punto de vista las alternativas que proponen el consumo regulado de este tipo de sustancias solo atacan la violencia del modelo económico-compulsivo y la violencia sistémica, dejando de lado la psicofarmacológica. En este sentido, según él, la propuesta del alcalde de Bogotá, Gustavo Petro, sobre la creación de centros de consumo controlados ignora esta realidad, por lo que en vez de abrir espacios en los que los consumidores sigan empeorando y, por tanto, la violencia psicofarmacológica se incrementa, se debe velar por la atención médica para los adictos. La propuesta, siguió diciendo, ignora las complejidades del consumo de drogas ilícitas, que

atenta contra la integridad del adicto.

El procurador propuso evaluar los aspectos positivos y exitosos y mejorables del prohibicionismo, al considerar que no todo es catastrófico, como se intenta mostrar. Según el funcionario, la lucha contra las drogas adelantada por Colombia no es errada, la lucha contra el narcotráfico ha sido un éxito, al haber mezclado todas las posibilidades, que no solo atacan el problema sino que parten de una visión de la prevención de consumo y el tratamiento a los adictos. En su opinión, la erradicación manual sigue siendo la mejor alternativa para combatir el problema de la extensión de los cultivos de coca en Colombia, y esta opción implica brindar a los campesinos otras opciones para mantener a sus familias.

De acuerdo con Ordóñez, la destrucción de los laboratorios es un golpe fuerte para las organizaciones de los narcotraficantes, por lo que esta opción no puede dejarse de lado.

El funcionario agregó que quienes fomentan el cambio de modelo se proponen tres fases para llevar a puerto seguro sus alternativas de política de drogas: 1) plantear el fracaso del prohibicionismo; 2) lograr el relajamiento de la política prohibicionista previa al cambio que supondría la legalización o regulación, mientras se lucran organizaciones criminales como las Farc; y 3) regular todo el mercado de drogas, lo que, por supuesto, los estados no permitirán. Según Ordóñez, las alternativas propuestas para un cambio en la guerra contra las drogas carecen de sustento fáctico, mientras que en Colombia el prohibicionismo sí ha demostrado resultados en reducir la producción y el tráfico de cocaína.

El procurador aseguró además que las políticas públicas de prevención y lucha contra las drogas deben estar acompañadas del fortalecimiento de la familia. Para él, seguir defendiendo la legalización regulada de las drogas con el argumento del libre desarrollo de la personalidad ha demostrado tener consecuencias nocivas, por lo que no vale la pena seguir intentando cambiar el enfoque cuan-

do no se tienen pruebas de que los nuevos caminos darán mejores frutos.

Luego de esta exposición, el ex presidente César Gaviria planteó que cuando se habla de la legalización o regulación de las drogas el argumento libertario no es el mejor, por cuanto no es solo por el libre desarrollo de la personalidad que se debe legalizar o regular.

Planteó además que la penalización de los consumidores jóvenes no problemáticos hace mucho más daño que otras medidas, por lo cual el asunto se debe manejar como un problema de salud, tal como se está haciendo desde hace unos años en Portugal. Según Gaviria, lo anterior no quiere decir que se

pueda legalizar o regular de un momento a otro, aun cuando tampoco se puede desconocer que el prohibicionismo no ha frenado el problema del narcotráfico en Colombia ni en Latinoamérica, ya que, por el contrario, ha contribuido a aumentar la violencia. En cambio, en Europa, donde ha habido algunos cambios de paradigma, los resultados han sido mejores en menor tiempo, por lo que, para concluir, aseguró que no es posible seguir aplicando la misma política y esperar resultados diferentes.

* Bogotá, 16 y 17 de agosto de 2012, Universidad de los Andes

El contenido de esta publicación es responsabilidad del autor y no refleja necesariamente las opiniones de Fescol. Este documento es resultado de la discusión de un grupo de personas.